



Ayuntamiento de Umbrete  
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5  
41806 Umbrete (Sevilla)  
C.I.F. P-4109400-D  
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721  
www.umbrete.es  
secretariaumbrete@dipusevilla.es

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,  
CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2024**

Aprobada en la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 18 de marzo de 2024  
(MOAD: 2024/SOC\_01/000020)

**SRES. ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

Don José Llorente Prieto P.S.O.E.-A

**TENIENTES DE ALCALDE**

Don José García Guerrero P.S.O.E.-A

Doña Cora María Arce Arcos P.S.O.E.-A

**CONCEJALES:**

Don Juan Carlos Dorado Prieto. P.S.O.E.-A

Doña Concepción Martín Rodríguez P.S.O.E.-A

**SECRETARIO DE LA JGL:**

Don Francisco Rodríguez Agredano (Secretario Accidental)

**SRES. AUSENTES:**

Don Juan Manuel Salado Lora P.S.O.E.-A

En la Sala de Junta de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas y diez minutos del día dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, los/as señores/as antes relacionados, miembros de la Junta de Gobierno Local, actuando don Francisco Rodríguez Agredano como Secretario Accidental de la Corporación, con objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido citados en debida forma.

El Concejil Don Juan Carlos Dorado Prieto acude como sustituto del Tercer Teniente de Alcalde, en virtud de la Resolución de la Alcaldía 1054/23, de 12 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 217, de 19 de septiembre de 2023.

Atendiendo a la convocatoria realizada por Resolución de la Alcaldía 0365/24, de 13 de marzo, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 11 de marzo de 2024.
2. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.
3. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes.
4. Ruegos y preguntas.

Código Seguro de Verificación	IV7XW7R4B4VP7K5MVQ4RKLG74	Fecha	25/03/2024 12:28:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XW7R4B4VP7K5MVQ4RKLG74">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XW7R4B4VP7K5MVQ4RKLG74</a>	Página	1/2





Ayuntamiento de Umbrete  
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5  
41806 Umbrete (Sevilla)  
C.I.F. P-4109400-D  
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721  
www.umbrete.es  
secretariaumbrete@dipusevilla.es

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el:

### ORDEN DEL DÍA:

#### 1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 11 de marzo de 2024.

El Alcalde introduce este asunto. No se producen intervenciones.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cinco miembros presentes, acuerda:

Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 11 de marzo de 2024.

#### 2. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.

2.1. El Sr. alcalde da cuenta de los siguientes asuntos:

- 2.1.1. Necesidad de establecer un procedimiento de control de subvenciones.
- 2.1.2. Procedimiento de remunicipalización de los servicios de limpieza viaria y mantenimiento de parques y jardines.

2.2. El Sr. García Guerrero da cuenta de los siguientes asuntos:

- 2.2.1. Expediente de inspección de la Tesorería General de la Seguridad Social.

2.3. La Sra. Martín Rodríguez da cuenta de los siguientes asuntos:

- 2.3.1. Atención a un menor en situación de desamparo.

2.4. La Sra. Arce Arcos da cuenta de los siguientes asuntos:

- 2.4.1. Inicio de ejecución del Programa de Prevención de la Exclusión Social.
- 2.4.2. El viernes 22 de marzo se realizará la entrega de llaves de las viviendas sociales.
- 2.4.3. Inicio de las prácticas del nuevo becado del Programa de Inclusión Sociolaboral de personas con discapacidad intelectual

#### 3. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes.

El Alcalde pregunta si algún miembro integrante de la Junta de Gobierno Local desea presentar alguna propuesta de asuntos urgentes.

No se plantea ninguno.

#### 4. Ruegos y preguntas.

No se formulan ningún ruego ni ninguna pregunta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levanta sesión a las veinte horas y diez minutos del mismo día, extendiéndose este acta que como Secretario certifico.

**Umbrete** (a fecha de firma electrónica)

**Vº. Bº., el Alcalde**  
(firmado electrónicamente)  
**José Llorente Prieto.**

**El Secretario Accidental**  
(firmado electrónicamente)  
**Francisco Rodríguez Agredano.**

Código Seguro de Verificación	IV7XW7R4B4VP7K5MVQ4RKLG74	Fecha	25/03/2024 12:28:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XW7R4B4VP7K5MVQ4RKLG74">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XW7R4B4VP7K5MVQ4RKLG74</a>	Página	2/2

